

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 13 de agosto de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 246/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 246/2012. Negociado: C.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 1102044S20120000736.

De: Don Francisco Javier Guerrero Henry.

Contra: Prodipto, S.A.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 246/2012 seguidos a instancias de don Francisco Javier Guerrero Henry contra Prodipto, S.A., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Prodipto, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de septiembre de 2013, a las 11,15, para asistir a los actos de juicio, y a las 10,45 del mismo día al acto de conciliación que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Prodipto, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a trece de agosto de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.